

### PERMISO DE OBRA MENOR

- AMPLIACION MENOR A 100 M2     
  MODIFICACION sin alterar estructura     
  ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :  
ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

URBANO     
  RURAL

NUMERO DE PERMISO	9661
FECHA	31 AGO 2018
ROL S/II	9366-1

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° 984/2018
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 71553 de fecha 18/07/2018
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° --- de fecha --- (cuando corresponda).

**RESUELVO:**

1.- Otorgar permiso de AMPLIACION-ALTERACION (especificar)

para el predio ubicado en calle/avenida/camino MERMOZ  
 N° 3522 Lote N° 1 manzana H localidad o loteo JHON WALL I  
URBANO sector JOHN WALL I  
 (URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba --- (MANTIENE O PIERDE)  
 los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART 121, ART 122, ART 123, ART 124, Art.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra

Plazos de la autorización especial: ---

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	PERCY ROBLES AYCA	R.U.T.	13.636.895-8
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	---	R.U.T.	---
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO, PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	---	R.U.T.	---
NOMBRE DEL ARQUITECTO, PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	JUAN HENRIQUEZ BUSTOS	R.U.T.	15.694.629-K
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	---	R.U.T.	---
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	JUAN HENRIQUEZ BUSTOS	R.U.T.	15.694.629-K
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	---	R.U.T.	---
		REGISTRO	CATEGORIA
		---	---

**5.-PAGO DE DERECHOS:**

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$	12.682.407
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				1,5/1,0 %	\$ 190.236/ 14.875
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE				(-)	\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				(-)	\$
TOTAL A PAGAR				\$	205.111
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	5260236	FECHA	24-Ago-2018	
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA		

**NOTA :** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

Tiene permiso para alterar y ampliar obra menor de una superficie de 71,42 m2, destinada a vivienda, en dos niveles, propiedad ubicada en calle Mermoz N° 3522, Población John Wall I, rol SII N° 9306-1, Arica.

La propiedad posee como antecedentes:

Permiso de edificación N° 11.730/2001, recepción final N° 7.815/2001, por una superficie total de 81,00 m2.

La ampliación de una superficie 71,42 m2, consiste en:

1° nivel (33,71 m2): oficina, bodega y escalera.

2° nivel (37,71 m2): dormitorio, bodega 2 y terraza.

Las alteraciones corresponden a lo siguiente:

Eliminación de:

Artefactos, muros, tabiques, escalera,

Terminaciones,

Ase final de faena.

Finalmente, la propiedad queda con una superficie autorizada para construir total de 152,42 m2, destinada a vivienda en dos niveles, terreno de una superficie de 167,32 m2, ubicada en calle Mermoz N° 3522, Población John Wall, rol SII N° 9306-1, Arica.

Notas:

Los profesionales que intervienen en el proyecto:

Arquitecto : Juan Henríquez Bustos, Rut. N° 15.694.629-k.

Constructor : Juan Henríquez Bustos, Rut. N° 15.694.629-k.

El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

Antes de iniciar las obras, deberá ingresar informe respecto al cumplimiento a los Art. 5.8.3, 5.8.4 y 5.8.5 de la O.G.U.C.

La propiedad deja de contar con los atributos del DFL N° 2/59.

K-24.216



*Rosa Dimitstein Arditi*  
**ROSA DIMITSTEIN ARDITI**  
 DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES  
 FIRMA Y TIMBRE

IMPRIMIR

*RDA/PA/gzn*  
 RDA/PA/gzn